



**CIRCULAR N° 1**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 5000003383**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y**  
**REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES EN**  
**PREDIOS DE YPFB TRANSPORTE S.A.”**

A todas las Empresas interesadas:

- 1) ¿Si en caso de que el profesional cumple con el perfil requerido, pero no cuente con el curso de SSMS-40, es posible hacer el compromiso de que hará el curso completo?  
**R. El perfil requerido del profesional es con curso de SSMS-40 vigente; solo en caso no contar con la certificación vigente, el proponente deberá adjuntar carta con el compromiso que tomará el curso SSMS-40 en la programación más próxima de YPFBTR, en caso sea adjudicado.**
- 2) Para el caso del personal, ¿existe un sueldo mínimo y/o máximo a considerar?  
**R. YPFBTR no establece un sueldo base para el personal del contratista.**
- 3) ¿Si se puede considerar para el obrador la construcción de una caseta de obrador con calamina y no así llevar el portacan para obrador?  
**R. El obrador puede ser del material que la contratista así lo desee; sin embargo, dicho obrador deberá contar con la respectiva seguridad para garantizar el cuidado de 44 ítems de equipos y/o materiales.**
- 4) Si los andamios certificados serán requeridos de manera permanente durante todo el plazo del servicio o serán a requerimiento según las necesidades del servicio.  
**R. Serán a requerimiento según las necesidades del servicio o cuando YPFBTR así lo requiera.**
- 5) Con respecto al formato A-1 consultar, si se puede borrar la parte donde menciona domicilio especial, ya que no contamos con uno.

FORMULARIO  
CARTA DE PROMISIÓN DE PROPIEDAD

EMPRESA:  
YPFB TRANSPORTE S.A.  
DIRECCIÓN:

SEÑOR LICITADOR DE OBRAS:

Yo, el abajo firmante, en nombre de la Empresa, prometo solemnemente por escrito al Estado y al Gobierno Nacional, a cualquier momento y en cualquier lugar, y en cualquier momento de los documentos, planos, especificaciones y demás del presente Licitación, en una fecha posterior a la fecha de la presente Licitación, el cumplimiento de las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio.

Me comprometo a cumplir con las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio, en particular con:

1. Todas las obligaciones de las partes contratadas, con respecto a las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio.
2. El cumplimiento de las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio, en particular con respecto a las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio.

A fin de otorgar, mediante escritura pública, la propiedad de los bienes que me pertenecen, en virtud de la presente Licitación, a favor de YPFB TRANSPORTE S.A.

Y para que conste, he firmado la presente en la ciudad de Bogotá, D.C., a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre y Apellido: \_\_\_\_\_

Yo, el abajo firmante, en nombre de la Empresa, prometo solemnemente por escrito al Estado y al Gobierno Nacional, a cualquier momento y en cualquier lugar, y en cualquier momento de los documentos, planos, especificaciones y demás del presente Licitación, en una fecha posterior a la fecha de la presente Licitación, el cumplimiento de las obligaciones que me imponen los artículos 10 y 11 del artículo 10 del Código de Comercio.



R. Según el Código Civil, el domicilio especial es el lugar donde la ley reconoce para la producción de determinados derechos, por lo tanto, poner el domicilio de su empresa.

- 6) Realizo esta consulta porque en la reunión se mencionó que no se debe borrar nada del formato A-2, quisiera consultar si podemos editar la siguiente parte: Dejando solo [el Estado Plurinacional de Bolivia] y borrando la parte de [ en la republica de ]

R. Hay las 2 opciones para que las empresas bolivianas llenen en el Estado Plurinacional y las empresas extranjeras llenen en Republica, según corresponda.

- 7) Consultar con respecto al formato E-3, en este formato menciona al personal de trabajo, pero no está el carpintero que se menciona en términos de referencia, consultar si podemos añadir una fila y poner al carpintero.

R. Revisar la Enmienda 1.

- 8) Por favor indicarnos si el EPP detallado en el numeral 4.1 aplica lo mismo para todos los cargos?

R. La dotación de EPP aplica para los 6 trabajadores (1 Supervisor, 2 albañiles, 1 ayudante de albañil, 1 plomero y 1 carpintero)

*Siendo ésta toda la información, solicitamos a su empresa tomar debida nota de la presente Circular con el fin de que no tengan inconvenientes en la presentación de su oferta y posteriormente en la evaluación respectiva.*

Santa Cruz, 12 de diciembre de 2022